



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC: 48521/09

RESOLUCIÓN DECANAL Nro. 41/10

VISTO

El llamado a concurso dispuesto por Resolución Decanal 392/09 para cubrir un cargo no docente categoría 3 Jefe de Departamento de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes (Res. HCS 433/94) no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que se tuvo en cuenta lo dictaminado por la respectiva Junta Examinadora;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 392/09 para cubrir un cargo no docente del agrupamiento Técnico Profesional, categoría 3 de esta Facultad, Jefe de Departamento de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (LEF).

ARTICULO 2°.- Designar consecuentemente en dicho cargo al Sr. Gabriel E. DESSILANI (legajo 28.574 a partir del 09 de marzo de 2010).

ARTICULO 3°.- El nombrado en el artículo precedente continuará percibiendo el suplemento de riesgo que actualmente percibe en esta Facultad.

ARTICULO 4°.- El Sr. Dessilani deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5°.- La presente designación queda sujeta al cumplimiento de lo establecido en la Ord. 5/95.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de marzo de 2010.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.